



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y QUATRO.

Ex. de Domingo de Dix. N. 4 =

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Ca-
sas de la Corte de ella a siete de Dix. de mill setecientos y quatro
Muy Illes. de Murcia se juraron a hazer la unida de Dix. y a
uer don Carlos de Sigüenza Justicia Com. de Villal en el hor don
de. Jud. Correo. y Justicia mayor desta Ciu. don Felix Andreg
de Ant. Benitez de Alonso Terremonte de Luis Salas y Sandoval
de Lucas Gomez de la Calle El Conde de Villalcal de Martin Alfonso
de Molina de Lorenzo Justel de Fran. Ant. de Villar de Joseph
Rocamora de Jud. Bañ. ferno de Joseph Pizarro de Euxenia
de Reyes Res. =

Comisarios de la
Causa del Caxel =

Sevendo Juan Costa Moreno y Pines Lorenzo Jurados
La Ciudad nombro de Comisarios para la Vintade Caxel y que
arriban al de Correo. a la limosna que se pide para los Pobres a los
de. de Luis Salas y Sandoval de Joseph Ant. Rocamora de
Bañ. ferno de Euxenia de Reyes Res. Juan Costa Moreno y Pines Loren
to Jurados =

J. Carlos Sanjilza
Justicia

Antemy

de la Justicia
[Signature]

